



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA.**

SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA

OFICIO No. 17-7-3-39591/16

ASUNTO: Se informa la práctica de la visita ordinaria directa correspondiente al año 2016.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2016.

**Al personal de la Séptima Sala Regional Metropolitana,
Litigantes y público en general.
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo establecido en el oficio número JGA/HFFC/334/2016, a través del cual se comunica a esta Sala la visita ordinaria directa correspondiente al año 2016, con fundamento en el artículo 23 del acuerdo E/JGA/14/2013, que establece el Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como el 37 fracciones V y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se informa ustedes que el C. Magistrado integrante de la Junta de Gobierno y Administración, **Héctor Francisco Fernández Cruz**, en su carácter de visitador de esta Sala, ha tenido a bien comunicar que se llevará a cabo la visita presencial respectiva, en el periodo comprendido del **07 al 08 de julio del año en curso**, lo que se hace de su conocimiento con la finalidad que puedan exponer las quejas, opiniones y comentarios que estimen pertinentes al citado Magistrado Visitador.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y reglamentarios conducentes.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

MAG. GUSTAVO ARTURO ESQUIVEL VÁZQUEZ.
PRESIDENTE DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA

C.c.p. Mag. Héctor Francisco Fernández Cruz. Magistrado Visitador de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal. Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Claudia I. Lira Mercado.- Secretaria Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración.- Para su conocimiento.

C.c.p. Mag. María Teresa Olmos Jasso.- Para su conocimiento.

C.c.p. Mag. María Isabel Gómez Muñoz.- Para su conocimiento.